



AYUNTAMIENTO DE TAPIA DE CASARIEGO
(Principado de Asturias)

B A N D O

Con motivo de las próximas elecciones generales a celebrar el día 22 de mayo de 2011, y dentro de los trámites que fija la Ley 5/85, de 19 de junio, de Régimen Electoral General, se comunica que el período general del **VOTO POR CORREO** es del **martes, día 29 de marzo al jueves, día 12 de mayo de 2011**.

El voto por correo debe solicitarse en las Oficinas de Correos dentro del plazo anteriormente citado.

La solicitud de voto de los temporalmente ausentes se solicitará del martes **día 29 de marzo al 23 de abril del 2011**.

No obstante, hay que señalar que según la Reforma de la Ley Electoral, efectuada por L.O. 2/2011 de 28 de enero, **existe la posibilidad de solicitar un kit de voto accesible para personas con discapacidad visual**. Únicamente se podrá solicitar a través de la dirección sac@asturias.org o bien a través del teléfono del Principado de Asturias, **012**. El período de solicitud del voto accesible por las personas interesadas **se prolonga hasta el 25 de abril**.

Tapia, a 29 de marzo de 2011
EL ALCALDE

Fdo.: Gervasio Acevedo Fernández



Estadística

De: "jose ramon fernandez" <pmayuntapia@gmail.com>
Para: <info@tapiadecasariego.com>
Enviado: miércoles, 06 de abril de 2011 20:48
Asunto: telefono fijo polideportivo municipal

AYUNTAMIENTO TAPIA DE CASARIEGO

POLIDEPORTIVO MUNICIPAL

Secundino González Fernández "Carrina"

Teléfono

definitivo polideportivo para los usuarios.

985-47 29 68